Comité de Evaluación
INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/2022

En la ciudad de Asunción, a los 23 Días del mes de mayo de 2022, siendo las 17:00 hs. se reúnen los miembros del COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS del llamado a la **"ADQUISICION DE PINTURAS" – ID N°** 414087**,** bajo la modalidad de "**contratación Directa**", y cuyo proceso de contratación se realiza de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por las siguientes personas:

- Abog. Hugo Daniel Aguilera
- Lic. Alcides Riveros
- Prof. Lic. Arsenio Villalba

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia al Pliego de Bases y Condiciones.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

Contratación Directa ID N° 414087

a) El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para realizar el servicio.
b) Disponibilidad presupuestaria: El presente llamado se encuentra previsto en el PAC, con CDP N° 00000842/2022
c) los pagos de fondos provenientes del presupuesto con fuentes de financiamientos recurso del tesoro, recursos propios, que se ha previsto un contrato con el sistema de adjudicación establecido es "POR EL TOTAL "

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
COLOR SUR S.R.L.	80024146-0	562-287/0983567489	colorsur01@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	021 560 220/0981 157 679	emporio.ferre@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
MOLMAN S.A.	80014304-3	600337/0981 435407	molmansa@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
PINTUPAR SRL	80021413-7	606-160/(0981 [illegible]	pintupar@pintupar.com	Ver Datos del Proveedor
PINTURERIA TRICOLOR SA	80029149-2	505 [illegible]	[illegible]olor@tricolor.com.py	Ver Datos del Proveedor

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 19 de mayo de 2022 a las 10:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

Ruc	Razón Social	Precio total de la oferta	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la entidad opcional	Declaración jurada del artículo 40	Garantía de mantenimiento de Oferta	tipo de garantía	pág. foliadas	N° de Constancia SIPE
80061002-4	Prosper srl	Gs. 656.590	Si	Si	Si	No	DECLARACIÓN JURADA	9	1692382
80002756-6	emporio ferretería srl	Gs. 762.020	Si	Si	Si	Si	DECLARACIÓN JURADA	13	1692142
80033363-2	ferretería Internacional sa	Gs. 651.000	Si	Si	Si	Si	DECLARACIÓN JURADA	48	1692647
80059559-9	Just In Time sa	Gs. 649.000	Si	Si	Si	Si	DECLARACIÓN JURADA	50	1692181
2514872-9	Juan Rodríguez	Gs. 703.500	Si	No	Si	Si	DECLARACIÓN JURADA	0	1692837

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía UNA, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Observaciones del Acto de apertura

1. La UOC deja constancia que la empresa COVA de Juan Rodríguez no presento foliadas su oferta
   La observación es a fin de dejar constancia del número de hojas foliadas cargadas en SICP Acto de Apertura

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Empresas	Just In Time SA	Ferretería Internacional SA	Prosper SRL	Juan Rodríguez	Emporio ferretería SRL
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	cumple	cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, póliza de seguro o garantía bancaria como lo establece las normativas legales	cumple	cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	cumple	cumple	Cumple constancia sipe N° 1692382	Cumple constancia sipe N° 1692837	Cumple constancia sipe N° 1692142
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría	cumple	cumple	Cumple	No cumple	Cumple

General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**					
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	cumple	Cumple constancia sipe N° 1692837	No Cumple	Cumple constancia sipe N° 1692142
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	cumple	Cumple constancia sipe N° 1692837	No cumple	Cumple constancia sipe N° 1692142
Documentos legales					
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	Cumple	Cumple	Cumple constancia sipe N° 1692837	Cumple constancia sipe N° 1692837	Cumple constancia sipe N° 1692142
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	Cumple constancia sipe n° 1692181	cumple	Cumple constancia sipe N° 1692837	Cumple constancia sipe N° 1692837	Cumple constancia sipe N° 1692142
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	Cumple constancia sipe n° 1692181	Cumple constancia sipe N° 1692647	Cumple constancia sipe N° 1692837	no aplica	Cumple constancia sipe N° 1692142
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	Cumple constancia sipe n° 1692181	Cumple constancia sipe N° 1692647	Cumple constancia sipe N° 1692837	no aplica	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple constancia sipe N° 1692647	Cumple constancia sipe N° 1692837	no aplica	Cumple constancia sipe N° 1692142
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple constancia sipe n° 1692181	Cumple constancia sipe N° 1692647	Cumple constancia sipe N° 1692837	no aplica	Cumple constancia sipe N° 1692142
III. Oferentes en Consorcio.					
e) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
f) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciales. Estos documentos pueden consistir en (*): 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica

asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica

- Verificación de Garantía de Mantenimiento de Oferta: empresas que cumplan con el porcentaje mínimo requerido

Empresa	5 % de garantía del PBC	Formulario presentado	Verificación
Just In Time SA	**GS: 2.000.000**	Gs. 4.000.000	Cumple
Ferretería Internacional SA	**GS: 2.000.000**	Gs. 2.000.000	Cumple
Prosper SRL	**GS: 2.000.000**	Gs. 3.000.000	Cumple
Juan Rodríguez	**GS: 2.000.000**	Gs. 10.000.000	Cumple
Emporio ferretería SRL	**GS: 2.000.000**	Gs. 2.000.000	Cumple

La empresa COVA de Juan Rodríguez en documentos no sustanciales no presenta en forma física en caso de ser necesario se realizará notificaciones correspondientes y Las demás EMPRESAS CUMPLE íntegramente con el suministro de **Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**, por lo que se procederá a descalificar la oferta y se procede a verificar en detalle de cada una de ellas.

SIGUIENDO CON EL MÉTODO DE EVALUACIÓN SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA:

Empresa	Verificación
Just In Time SA	No tiene error aritmético
Ferretería Internacional SA	No tiene error aritmético
Prosper SRL	No tiene error aritmético
Juan Rodríguez	No tiene error aritmético
Emporio ferretería SRL	No tiene error aritmético

MÁRGENES DE PREFERENCIA:

Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional***: NO APLICA***

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Ruc	*Razón Social*	*Precio total de la oferta*
80059559-9	JUST IN TIME SA	Gs. 649.000
80033363-2	FERRETERIA INTERNACIONAL SA	Gs. 651.000
80061002-4	PROSPER SRL	Gs. 656.590
2514872-9	JUAN RODRIGUEZ	Gs. 703.500
80002756-6	EMPORIO FERRETERIA SRL	Gs. 762.020

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la ley Nª 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Ítem	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	JUST IN TIME SA	Gs. 649.000.-

SE PROCEDE A ANALIZAR LOS PRECIOS

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Adquisicion de Pintura						precio referencial		JUST IN TIME SA		Diferencia en % (-/+)
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	P.Unit	Total	P.Unit	Total	
1	31211606-001	Enduido para interior 16 lts	Unidad	BALDE	1	84.000	84.000	70.000	70.000	**-16,67%**
2	31211506-9985	Pintura látex acrílico para interior blanca de 18 lts	Unidad	BALDE	1	164.667	164.667	115.000	115.000	**-30,16%**
3	31211506-9991	Pintura al agua exterior blanca de 18 lts	Unidad	BALDE	1	148.567	148.567	131.000	131.000	**-11,82%**
4	31211506-9988	Pintura al agua exterior color de 18 lts	Unidad	BALDE	1	150.567	150.567	146.000	146.000	**-3,03%**
5	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	BALDE	1	6.667	6.667	7.000	7.000	**4,99%**
6	31211508-9997	Pintura sintética blanca de 3,6 lts	Unidad	BALDE	1	86.333	86.333	118.000	118.000	**36,68%**
7	31211803-005	Tinner	Litros	BOTELLA	1	22.333	22.333	25.000	25.000	**11,94%**
8	31211803-9996	Aguarrás de 1 lt	Litros	BOTELLA	1	11.667	11.667	15.000	15.000	**28,57%**
9	31211707-001	Barniz	Litros	LATA	1	95.333	95.333	22.000	22.000	**-76,92%**

RESOLUCIÓN Nª 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. **En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial, y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

La oferta presentada por le empresa JUST IN TIME SA, es aceptable para el comité de evaluación por tanto la oferta se ajusta a los requerimientos de la Convocante

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Por tanto, cumple en este estado y prosigue la evaluación

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Capacidad legal

ARTICULO 40

Fue verificado asimismo el cumplimiento de esta empresa con lo que dispone el Artículo 40, es decir NO POSEE REGISTRO COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL SINARH así mismo se ha acreditado que no posee vínculo familiar con funcionarios de la Facultad Filosofía. En este estadio extraemos informe de la secretaria de la función pública VÍA WEB

Cumple con este requisito

CAPACIDAD FINANCIERA adjunto formulario presentado por empresa

FORMULARIO DE INDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Fecha: 19/05/2022
ID No 414087

OFERENTE:					
Balance General	2018	2019	2020	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	5.777.113.684	6.216.783.118	6.276.547.724	6.090.148.175	
Pasivo Corriente	278.931.502	6.031.546.581	6.050.101.486	4.120.193.190	
Activo Total	10.897.579.356	12.092.186.059	12.281.747.268	11.757.171.161	
Pasivo Total	5.751.231.502	6.031.546.581	6.050.101.486	5.944.293.190	
Utilidad Neta	274.073.432	223.549.686	154.564.000	217.395.706	
Capital	1.300.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	2.433.333.333	
Ratio de Liquidez	20,71	1,03	1,04	7,59	> = 1
Endeudamiento	0,53	0,50	0,49	0,51	< = 0,80
Rentabilidad	0,21	0,07	0,05	0,11	No deberá ser Negativo

Nombre MANUEL DE JESUS PAREDES CHAPARRO
En calidad de REPRESENTANTE LEGAL JUST IN TIME S.A.

Firma

Manuel Paredes Ch
C.I. 1.135.093
Representante Legal

JUST IN TIME S.A.
80059559-9

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	
1 Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2019 y 2020, para contribuyentes de IRACIS 19 19/46 C	Cumple
2. Formulario 120 de los ejercicios 2019 y 2020, para contribuyentes solo del IVA General	Cumple
3. Formulario 106 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes del IRP	Cumple
4- Formulario 104 de los ejercicios, 2019 y 2020 para contribuyentes de Renta Personal	Cumple

El Formulario de Situación Financiera Cumple
Los Requisitos requeridos Cumple

Experiencia Requerida

1) Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en Adquisición de Pintura, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 años. 2019 -2020

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	
1. Copia de facturaciones y/o copias de contrato de los años 2019, 2020 que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
3. Constancia de RUC emitida por la SET	Cumple

Capacidad Técnica

No Aplica

Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentada por la empresa, Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la empresa, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la provisión.

La empresa JUST IN TIME SA, cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto, será recomendada su adjudicación

En conclusión: La oferta de la firma **"JUST IN TIME SA"**, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Facultad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por El Comité de Evaluación de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.
Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR** EL LLAMADO a Contratación Directa ID N° 414087 **"Adquisición de Pintura",** A LA FIRMA **"JUST IN TIME SA", Representante legal Sr. Manuel Paredes Chaparro,** por un monto máximo de GS.40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones) y monto mínimo de GS. 20.000.000.- (veinte millones), conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

2- Recomendar la suscripción del Contrato correspondiente.

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro Informe.

Abog. Hugo Daniel Aguilera Comité de Evaluación	Lic. Alcides Riveros Comité de Evaluación	Prof. Lic. Arsenio Villalba Comité de Evaluación

ANEXO B-02-08

Facultad de Filosofía

Cuadro Comparativo de Ofertas

Contacion Directa Nº ID 414087

Adquisicion de Pintura						JUST IN TIME S.A.		FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.		PROSPER S.R.L.		COVA DE JUAN RODRIGUEZ		EMPORIO FERRETERIA S.R.L	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	31211606-001	Enduido para interior 16 lts	Unidad	BALDE	1	70.000	70.000	74.000	74.000	95.250	95.250	80.000	80.000	92.950	92.950
2	31211506-9985	Pintura látex acrílico para interior blanca de 18 lts	Unidad	BALDE	1	115.000	115.000	135.000	135.000	114.300	114.300	150.000	150.000	153.140	153.140
3	31211506-9991	Pintura al agua exterior blanca de 18 lts	Unidad	BALDE	1	131.000	131.000	150.000	150.000	139.700	139.700	145.000	145.000	146.060	146.060
4	31211506-9988	Pintura al agua exterior color de 18 lts	Unidad	BALDE	1	146.000	146.000	155.000	155.000	152.400	152.400	145.000	145.000	146.060	146.060
5	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	BALDE	1	7.000	7.000	4.500	4.500	6.350	6.350	6.500	6.500	5.500	5.500
6	31211508-9997	Pintura sintética blanca de 3,6 lts	Unidad	BALDE	1	118.000	118.000	82.000	82.000	101.600	101.600	120.000	120.000	97.350	97.350
7	31211803-005	Tinner	Litros	BOTELLA	1	25.000	25.000	13.000	13.000	11.430	11.430	13.500	13.500	19.430	19.430
8	31211803-9996	Aguarrás de 1 lt	Litros	BOTELLA	1	15.000	15.000	12.500	12.500	12.700	12.700	12.500	12.500	13.200	13.200
9	31211707-001	Barniz	Litros	LATA	1	22.000	22.000	25.000	25.000	22.860	22.860	31.000	31.000	88.330	88.330
			TOTALES			**649.000**		**651.000**		**656.590**			**703.500**	**762.020**	